

Emilio Herrera Cardenete. arquitecto.

CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Presentación

El próximo viernes 27 de abril, deberé presentar ante la Junta de Centro el programa de actuación de mi candidatura a la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.

Hubiera preferido que en la elección a Director participasen como electores todos los miembros de la comunidad universitaria del Centro. Pero la normativa vigente dispone que sea en Junta de Escuela dónde se efectúe la elección.

Con este avance de programa pretendo hacer llegar a toda la Escuela las principales líneas de la que será mi gestión en el caso de resultar elegido Director.

Vaya mi reconocimiento al otro candidato en estas elecciones, el Profesor Miguel Ángel Graciani, compañero y amigo desde hace ya muchos años y colaborador en otro tiempo en tareas del ámbito institucional de la profesión.

Me presento como un arquitecto que, después de más de treinta años de ejercicio, continúa apasionado con esta profesión. Y como un profesor de nuestra universidad, en la que siempre enseñé de lo que entendía, la Arquitectura, con igual entusiasmo. Pertenezco a la comunidad universitaria como profesor, no como arquitecto de la Universidad.

En la penosa situación económica en la que se encuentra el País parecería ilusorio trazar objetivos a corto y medio plazo que no fueran la apretada gestión de la escasez pero, en el ámbito universitario, el valor es el de las personas y hemos de utilizar la inteligencia para plantear retos que permitan alcanzar la excelencia en las tareas que competen a este Centro. Es el momento de conseguir MAS CON MENOS.

Envuelta en esta situación de crisis, la Universidad Española experimenta la compleja implantación del Proceso Bolonia, no exento de tensiones en todos los niveles y muy en particular en el de la enseñanza de la Arquitectura. El plan Bolonia es un hecho en nuestra Escuela, coexistiendo la implantación del Grado con el plan 2003 en extinción, debiendo en los años a los que se extiende el mandato del Director que resulte elegido concluirse este proceso. Hacerlo de manera adecuada es crucial para el Centro, por lo que resultará una prioridad de la dirección de la Escuela. Todo ello sin perder la referencia al 6+0 al que, como estructura de la titulación habilitante de Arquitecto, se aspiró en su momento y a cuya final consecución no se ha renunciado. En este sentido, sin desviarnos de la legalidad, entiendo que Bolonia no es un proceso concluido para la Arquitectura.

EMILIO HERRERA CARDENETE
CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Quién

ARQUITECTO. E.T.S. de Arquitectura de Sevilla. 1976

EJERCICIO LIBRE de la profesión de arquitecto desde 1976.

Algunas obras realizadas:

158 V.P.O. en Granada - Seleccionada en la I Muestra de 10 Años de Arquitectura Española 1980-1990 (en colab.) / Unidad de Hospitalización Psiquiátrica del Hospital Clínico San Cecilio de Granada (en colab.) / Residencia Universitaria MM. Misioneras en Granada (en colab.) / Edificaciones industriales para Aguas de Lanjarón S.A. / Rehabilitación del Teatro Calderón de la Barca de Motril / Centro Parroquial S. Juan María Vianney de Granada (Director de obra y coordinador técnico) / Intervención en Manzana del Barrio de San Matías de Granada / Restauración de la Basílica de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada (Co-director de obra y coordinador técnico. Premio "Nominaciones de Arquitectura 2005" - Obras de Restauración / etc.

PROFESOR de la Universidad de Granada desde 1977 / E.U. de Arquitectura Técnica y E.T.S. de Arquitectura

DIRECTOR de la E.U. de Arquitectura Técnica de la UGR. 1983-85

DECANO-PRESIDENTE del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (C.O.A.A.O.). 1986-90

DIRECTOR del Instituto de Estudios Urbanos de Andalucía Oriental. 1985

DIRECTOR del I Curso de Estudios Urbanos y Territoriales. 1985-87
Instituto de Estudios de Administración Local - UGR – C.O.A.A.O.

VOCAL de la Comisión de Vivienda de Andalucía (Resolución BOJA 19.10.88). 1988-90

DIRECTOR del Master en Gestión Inmobiliaria Social. 1990-91
Fondo Social Europeo - UGR - Asociación Española de Promotores Públicos

DIRECTOR DE URBANISMO del Ayuntamiento de Granada. 1998-99

PRESIDENTE de la Comisión Técnica del P.E.P.R.I. del Albaicín. 1998-99

VOCAL de la Comisión Técnica del Patronato Alhambra y Generalife. 1998-2002

DIRECTOR del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la UGR. 2001-2005

DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. 2007-11

ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS EXTRANJEROS

- Universidad de Saratov (Federación Rusa). Mayo-Junio 1997
- École d'Architecture de Paris-Val-de-Marne (Francia). Mayo 1999
- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba). Junio 2000
- Szent Istvan Egyetem Ybl Miklos Müszaki Főiskolai. Budapest (Hungría). Septiembre 2001
- HfT Stuttgart (Alemania). Enero 2002
- Facoltà di Architettura Civile / Politecnico di Milano (Italia). Junio 2002
- Freie Universität Berlin (Alemania). Noviembre 2003
- Institut Supérieur d'Architecture Victor Horta de Bruselas (Bélgica). Marzo 2004
- École d'Architecture de Paris-Val-de-Seine (Francia). Junio 2009



EMILIO HERRERA CARDENETE
CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Qué

RESUMEN DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- **DOCENCIA.** Incentivar el trabajo de innovación docente, con presentación de los grupos correspondientes. Coordinación transversal de la actividad docente y de evaluación del Grado y especial atención a los alumnos de la titulación que se extingue. Desarrollo del trabajo de fin de Grado. Desarrollo del proceso para la formación e implantación del Máster habilitante.
- **INVESTIGACIÓN.** Fomento de la investigación, en colaboración con los Departamentos con implantación en la Escuela, proponiendo la celebración de jornadas de presentación de jóvenes investigadores y de grupos de investigación, alentando los convenios y colaboraciones con instituciones científicas y promoviendo la movilidad e intercambio de investigadores, especialmente en el ámbito internacional.
- **DOCTORADO.** Promover un plan de doctorado adecuado a las peculiaridades de la Escuela, con programas ajustados a la titulación que se extingue.
- **PROFESORADO.** Ayuda al desarrollo curricular del profesorado. Apoyo al profesorado en el proceso de adaptación entre su dedicación docente en el plan 2003 y en el Grado, en coordinación con los distintos departamentos. Apoyo al profesorado para su acreditación y al acreditado en las diversas figuras del profesorado para optar a plaza mediante el concurso correspondiente.
- **HORARIOS.** La extensión y densidad de los programas de las asignaturas del plan de estudios y las carencias de infraestructura del edificio actual de la Escuela implican una concentración de horario poco adecuada para las condiciones de aprendizaje, haciendo inapropiada la liberación de un día para el desarrollo de actividades culturales que mejoraría su poder de convocatoria sin la ausencia de actividades regladas con las que, oportunamente organizadas, resultarían perfectamente compatibles. Se plantea retomar los miércoles como día de actividad docente, descongestionando el horario de todos los días de la semana.
- **PFC.** A nadie escapa que el PFC constituye el motivo de mayor queja y descontento entre los estudiantes. La inseguridad en la que se desarrolla el trabajo provoca que se dilate ilimitadamente su finalización. La divergencia de criterios, las listas a larguísimo plazo para las supervisiones, la proposición de temas de escala desmesurada y otras cuestiones no menos importantes, hacen necesario afrontar una reforma integral del mismo, que deberá abordarse de manera inmediata con la participación de todos.
- **MOVILIDAD.** Fomento de la movilidad internacional de estudiantes, consolidando y desarrollando los convenios de calidad, dentro de un plan de movilidad internacional adaptado al Grado.
- **ALUMNOS.** Proporcionar a los alumnos la ayuda necesaria para el desarrollo de sus actividades de extensión universitaria, relaciones estudiantiles y de representación a través de su Delegación, concretando, en lo inmediato, en el apoyo a la celebración del II Congreso sobre el futuro del Arquitecto.
- **PAS.** Mayor implicación del personal de administración y servicios, en lo posible, en el diseño y organización de las actividades propias del Centro. Agilizar la gestión académica del Centro con una mejor coordinación con el. Facilitar la información sobre los servicios que prestan los distintos estamentos, para hacer más operativo y reconocido el trabajo de los mismos.
- **RELACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.** Incentivar las prácticas externas de los alumnos en empresas, controlando su desarrollo, e incentivar el desarrollo de trabajos vinculados a empresas, mediante convenios y contratos. Mantener las estrechas relaciones con los Colegios Oficiales de Arquitectos, sus Consejos Autonómico y Superior y las Instituciones relacionadas con la profesión de Arquitecto.
- **INFRAESTRUCTURAS.** Modernización de los equipamientos de las aulas y espacios de estudio que posibiliten la implantación de las más recientes tecnologías. Seguimiento del curso de los trabajos de rehabilitación del edificio del Campo del Príncipe para Sede de la Escuela y del proceso para adquisición del mobiliario y dotaciones correspondientes.

EMILIO HERRERA CARDENETE
CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Cómo

Bajo el principio expuesto de MÁS CON MENOS y la filosofía que he mantenido en mis anteriores experiencias de gestión pública o institucional de HACER Y DEJAR HACER pretendo desarrollar el trabajo de dirección de forma planificada y transparente, optimizando recursos y tiempos, y con la determinación, que será consigna a cumplir por todos los miembros del equipo de dirección que designe, de OÍR.

Oír los problemas, inquietudes, propuestas de la comunidad universitaria de la Escuela. Meditar, razonar, debatir y resolver.

La inmediatez y simplicidad con la que en el presente documento se han abordado algunas de las líneas de actuación podría infundir dudas sobre posibles injerencias en la gestión en cuanto a la actuación que corresponde a otros órganos universitarios y, muy especialmente, en relación con la docencia e investigación que le es propia a los Departamentos con implantación en la Escuela. En tal sentido, las actuaciones que se pretenden se desarrollarán en estrecha colaboración con los mismos.

Para la ejecución del programa cuyos objetivos se han resumido, se contará con un equipo basado en un número de Subdirecciones inferior al de las actualmente existentes, si bien, reforzadas cada una de ellas con la presencia de un adjunto al Subdirector.

Además de las Comisiones cuya existencia viene regulada por el Reglamento de la Escuela, las distintas subdirecciones pondrán en funcionamiento Comisiones para el desarrollo y control de sus cometidos, estableciéndose así mismo la COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, con participación de las diferentes Subdirecciones.

El equipo propuesto se formará en base al desarrollo del siguiente organigrama:

DIRECCIÓN

SECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y EXCELENCIA

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS

SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ESTUDIANTES

SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Adjunto/a a la Dirección. RESPONSABLE DE BIBLIOTECA